



La Directora General de Estadísticas y Censo, Lic. MABEL ROXANA PAPUTSAKIS formalizo un Convenio de COOPERACIÓN con la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Salta, a cargo de la Escribana de Gobierno GRACIELA MARÍA GALINDEZ, con el objeto de establecer relaciones de cooperación técnico- institucional entre los organismos provinciales para la implementación y desarrollo de estudios, investigaciones, capacitación y asesoramiento en actividades vinculadas con Información estadística en materia de registro de instrumentos públicos y privados, protocolares y extra protocolares.

El convenio firmado es alcanzado por las disposiciones del Decreto Ley Provincial N° 484/57, concordante con la Ley Nacional N ° 17622, garantizando las normas sobre “secreto estadístico” y “confidencialidad de la información” por parte de todas las personas que participen de las actividades motivo del presente Convenio de Cooperación.

Las actividades que se generen por la aplicación del presente Convenio serán instrumentadas en planes, programas y proyectos específicos en los que se determinarán los detalles de su ejecución, los objetivos a alcanzar, las personas y responsabilidades de cada una de las partes.

La titular de la Dirección General de Estadísticas y Censo manifestó que con estos convenios continuamos impulsando la generación y el uso de información e indicadores estadísticos como herramientas de gestión de las políticas públicas del gobierno provincial.

